

08 MAR 2016  
RECIBIDO

Chihuahua, Chihuahua, a de 24 de febrero del 2016

Oficio:

Expediente: YA 016/2016; Oficio:

Visitadora: Lic. Yuliana Sarahí Acosta Ortega.

Archivo:

2016 MZO 8 PM 3 53

**Lic. José Luis Armendáriz González**  
**Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**  
**Ciudad.-**

**Distinguido Señor Presidente:**

Tengo el honor de dirigirme a su persona, en atención al oficio , a través del cual comunica la apertura del expediente YA 016/2016, derivado de la queja interpuesta por le por considerar vulnerados los derechos humanos de su esposo y hermano y respectivamente.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 17, 20 apartado C y 21 párrafo primero y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 4 y 121 de la Constitución Política del estado de Chihuahua; numerales 2, fracción II, y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en relación con los artículos 1, 2, 3 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y 30, 31 fracciones VII, VIII, IX, y XV del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado, así como los artículos 33 y 36 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, me comunico con Usted, a fin de informarle lo siguiente:

#### I. ANTECEDENTES.

1. Escrito de queja presentado por la C. , ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en fecha 3 de febrero del 2016.
2. Se recibe oficio de requerimiento de informe de ley, signado por la Visitadora General, de fecha 29 de enero del 2016.
3. Oficio , de fecha 12 de febrero del año 2016, dirigido al Director General de la Policía Estatal Única, solicitando información respecto al escrito de queja.
4. Oficio , de fecha 02 de febrero del 2016, dirigido al C. Fiscal Especializado en Investigación y Persecución del Delito, Zona Centro, mediante el cual se solicita sea proporcionada la información relacionada con los hechos motivo de la presente queja.
5. En fecha 17 de febrero del 2016, se recibe oficio número , signado por el Coordinador Estatal de la División Preventiva de la Policía Estatal Única, dando respuesta a la solicitud de información.
6. En fecha 19 de febrero del 2016, se recibe oficio , signado por la Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito, Zona Centro, mediante el cual remite ficha informativa sobre los

